

ELIMINADO: Un renglón que incluye nombre del solicitante de información. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Segundo párrafo segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo previsto en los artículos 1, 4, 7, 8 y 31 de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, respecto de la solicitud registrada mediante el sistema Infomex, bajo el número de folio **00523815** se procede a atenderla en los términos siguientes:

En respuesta a su interrogante de fecha 27 de septiembre de 2015, respecto a:

1. LA TOTALIDAD DE LAS PERCEPCIONES QUE RECIBEN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL, ESPECIFICADAS CONFORME LO MANDATADO POR EL ARTICULO 145 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE SINALOA. PARA EFECTOS DE PRECISION DE ESTA PETICION, SE HACE LA ACLARACION QUE ESTA SOLICITUD NO SE SATISFACE CON LA REMISION AL ANEXO 14 DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015, A MENOS QUE ESA AUTORIDAD AFIRME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESE MONTO INTEGRA LA TOTALIDAD DE LAS PERCEPCIONES.

1. Respecto a su solicitud, me permito informarle que las remuneraciones mensuales que reciben el Magistrado Presidente, los Magistrados Numerarios y los Magistrados Supernumerarios que integran este Tribunal son únicamente por concepto de sueldo cuyos importes están consignados en nuestra página de internet www.teesin.org.mx en el apartado de información financiera. Adicional a ello, cuentan con una gratificación anual por concepto de aguinaldo, el cual consiste en el equivalente a 60 días de su sueldo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 12 de octubre de 2015

Ismael Martínez Partida
Titular de la Unidad de Comunicación
y encargado del área de acceso a la información
del Tribunal Electoral de Sinaloa.

